DIARIO DE PALMA.

LUNES 5 DE JULIO DE 1852.

Noticias estrangeras.

Paris 20 de junio.

Los diarios de Bruselas anuncian que M. Liedts, gobernador de Brabante, salió ayer para Paris. M. Liedts está encargado de seguir de acuerdo con Mr. Fermin Rogier, ministro plenipotenciario del gobierno belga, las negociaciones relativas á la conclusion de un tratado de comercio entre la Francia y la Bélgica.

= El general Francisco Urdaneta, agregado al servicio de la república de la Nueva Granada acaba de llegar á

Paris, encargado de una mision particular.

El duque de Leuchtemberg llegó el 15 de jonio á Berlin. En aquella ciudad se están esperando para el 12 á los grandes duques Nicolas y Miguel de Rusia, los cuales permanecerán allí hasta la salida de SS. MM. el Rey y la Reina para las orillas del Rhin.

El emperador Nicolas, acompañado del príncipe Paskewitsch, salió el 13 de junio de Varsovia para Novogeoegiewsk. Parte del séquito del emperador ha regresado á Sau Petersburgo. El príncipe Pask witsch regresó aquella misma poche á Varsovia

lla misma noche á Varsovia.

= Tenemos motivos para creer, dice el Sun, el romor que circula de que á mas del 4º regimiento, se enviaria otro á Australia. Se ha querido poner en vigor en aquella colonia la ley de Linch, importada sin duda por los americanos; y será preciso una fuerza militar imponente para hacer cesar este estado de cosas espantoso.

El banquete aniversario de la batalla de Waterlóo tuvo lugar el 18 por la noche en el palacio del duque de Wellington. El principe Alberto y el duque de Cambridge asistieron à él; ningun incidente particular señalo este

aniversario.

Se asegura, dice el Morning Advertiser del 19, que los ministros fijarán hoy el dia de la disolucion. Hasta ayer noche algunos de ellos creian que los negocios sometidos á la cámara porrian permitir que tuviese lugar el mártes 29 del corriente; pero convinieron que seria imposible hasta el 19 de julio.

= El 29 se espera en Dublin al cardenal Wiseman, en donde debe asistir á la inauguración del nuevo arzobispo católico romano de Dublin, que tendrá lugar en la Cate-

dral de Marlborong Street.

= La sesion de la camara de los lores del viérnes ú timo, ha sido señalada por varios incidentes de hastante interés. El duque de Newcastle presentó una peticion de los habitantes de las colonias de la Australia, contra la transportacion de los criminales á la tierra de Van Diemen. Contestando á esta peticion, el coude de Desart legó una carta de un eclesiástico encargado de la instruccion religiosa de los condenados transportados en el Rodney, con fecha de Van Diemen, del 20 de enero último. Las particularidades contenidas en aquella carta demuestran que cuando el Rodney llegó à Hobart-Town, habia 870 peticiones de habitantes para otilizar el trabajo de los condenados que llevaba dicho boque, coyo número no era mas que de 240; en el registro del contra lord habia 1,150 peticiones para los condenados del primer convoy que llegase. Otra colonia, la Nueva Gilles del Sud, ha igualmente enviado nua peticion á la cámara de los lores para que los asuntos locales de la colonia fuesen dejados á su discrecion. La peticion fué admitida. Se presentó en seguida á la cámara una cuestion de privilegio. Un tal Spry fué preso por deadas, coando iba á un comité de la camara de los lores para declarar como testimonio, y su arresto ha sido sostenido por el oficial del sheriff, à pesar de sus reclamaciones v de sus protestas. A peticion de lord Brougham se decidió que la persona arrestada y el oficial del sheriff serian oidos en la barra de la cámara. Segun el debate que hubo à este efecto, se creé que la camara considerara este arresto como la violacion de sus privilegios, y que M. Spry será paesto en libertad. Tal vez el oficial del sheriff será metido à la carcel en su lugar. Lord Stanley de Aderley pidio las comunicaciones del protocolo firmado por las cinco grandes potencias, con motivo del canton de Nenchatel: el conde Malmesburgy se negó á ello, diciendo que este protocolo servia actualmente de base à ciertas negociaciones, y

que habia inconvenientes en presentarlas. La camara adoptó en seguida por una mayoría de 118 votos contra 15, la segunda lectura del bill para la represson de los crimenes en Irlanda.

Marsella 22 de junio.

Escriben de Italia, que el Papa ha nombrado una comision compuesta de los cardenales Ferreti, Brignolle y y Mattei, encargada de examinar á fondo la situación rentística de los estados-romanos. Dicha comision dehe someterle sus ideas sobre los medios de anmentar los recursos del tesoro pontificio. La ocupación austríaca cuesta al gobierno pontificio la suma anual de mas de 5 millones de francos. Se dice que á consecuencia de un tratado últimamente hecho entre Monseñor Amici y la autoridad austríaca, las fuerzas de esta última nación se reducirán y concentrarán en algunas ciudades solamente de las Marcas y de la Romanía.

= Dentro de poco, Viena y Génova estarán en comunicacion eléctrica directa. Los postes están ya colocados desde Turin hasta la frontera austríaca, y los alambres hasta

el puente del Sesia.

Crónica religiosa.

(De La Esperanza.)

El lúnes 14 del actual recibió la investidura de doctor en sagrada teología el presbítero don Ildefonso Joaquin Infante, segun habiamos anunciado; y aunque la abundancia de materiales nos haya impedido hacer antes mencion del discurso que pronunció en aquel solemne acto para probar los beneficios que desde sa orígen prestaron á la humanidad los institutos monásticos en el órden religioso y en el social, ni nos sea permitido hoy trasladarle íntegro, no podemos prescindir de citar al ménos los pequeños trozos siguientes:

... rLa silla de San Pedro fué ocupada, casi "sin interrepcion, por monjes, durante los si-"glos bárbaros, llegando á mas de sesenta el nú-"mero de pontífices que vistieron la cogulla, emi-"nentes sabios y venerados la mayor parte en el catálogo de los santos. Pero van pasando los sieglos con todas sus alternativas, y aparecen nuevas y variadas necesidades como son varios los "tiempos. Levántanse aquí soberbios emperadopres que desprecian el poder divino del sucesor "de Pedro; y valientes monjes, Gregorio II, "Leon III y Gregorio VII, se asientan en la silla "de Roma. La heregía cunde en otro lugar, y "rasga la unidad del dogma y mancha la moral "santa; y el monacato produce á los Toribios, "Leandros, Martin de Braga é Isidors....

"Descúbrese mas adelante un nuevo mundo, "y todo se apresta para su conquista; y por en-"tre el ruido del oro y de las armas, vuela allá "Bernardo Boil con otros doce compañeros, hi-"jos todos del monasterio de Monserrat, y al "imperio de su voz, la ciudad de Santo Domin-"go, arroja al fuego multitud inmensa de ídolos...

"Por qué los árabes de España fueron de "un carácter dulce y florecieron en la agricul-"tura, en las artes y en las ciencias. No temo "decirlo, y me estenderia á probarlo si lo per"Porque en el Oriente habia desaparecido el mo"nacato, al golpe de la hoz esterminadora de las
"heregías, y en España existian mas de mil mo"nasterios donde florecian todas las letras; por"que los monjes de España dieron ejemplos de
"laboriosidad á los árabes en el cultivo de sus
"posesiones, y les trasmitieron su constancia, y
"sus vigilias, y sus manuscritos, y sus antiquísi"mos pergaminos: porque los monjes procuraron
"conservar á todo trance la unidad, las ciencias,
"las virtudes, únicas y fecundas fuentes de don"de emana la cultura de los pueblos.

"Pero un grandioso pensamiento surge del "centro de la misma Europa; y este pensamien-"to, secundado por la voz de Pedro el Ermitaño, "de Raimundo de Fitero y del célebre abad del "Claraval, produce las cruzadas. ¡Ah! las cruza-"das, señores, ese ruidoso acontecimiento que lle-"vó al Asia y sepultó allí todo el furor y todas "las ambiciones de los feudales; que nos trajo "de allá el gérmen del comercio, de la industria "y de las artes; que nos adquirió la verdadera "independencia, preparó la espulsion de los ára-"bes de España, facilitó la navegacion por leja-"nos mares, y fué causa del descubrimiento de nun nuevo mundo, levantando antes atrevidos "monumentos, hospitales y casas de beneficen-"cia que aun todavía nos admiran... Y qué, ¿se-"ria estraño al monacato ese movimiento civili-"zador que agitaba toda la Eupa? No por cierto: "alli van tambien al Asia fervorosos y entusias-"tas cenobitas, viéndose entónces por primera "vez á los monjes mas mansos que corderos, mas "fuertes que leones, segun la hermosa espresion "del P. San Bernardo, reunirse en comunidad "para levantar al cielo una oracion fervorosa, y "desde alli marchar impávidos al combate, al "frente de aguerridos ejércitos para conquistar "la fe y la civilizacion de Europa. ¡Grande y co-"losal acontecimiento que cubrirá siempre de "gloria al monacato, á la faz de los siglos pos-"teriores!»

La España elogia la prontitud con que el gobierno lleva á cabo lo convenido con la Santa Sede, felicitándose porque el Concordato de 1851 haya tenido ó tenga en esta parte mejor suerte que los de otras épocas y diversos paises. No obstante, como quiera que la desmoralización cunde, y que hay en el mismo Concordato un medio de oponerse á ella, cual es el de las misiones, incita nuestro colega al gobierno á que lleve á cabo el establecimiento de algunas Ordenes. Hé aquí sus palabras:

mPor uno de los artículos del Concordato está facultado el gobierno para poner en todas las diócesis casas de la congregacion de San Vicente de Paul, de San Felipe Neri y otra órden religiosa de las aprobadas por la Santa Sede. ¡Por qué no establece desde luego los primeros? ¡Le arredrarian acaso las prevenciones de unos pocos ó la antipatía á estas cosas de otros que son

menos todavía? Nosotros creemos que el solo nombre de San Vicente de Paul, el amigo de todos los infortunios, la personificacion mas bella y mas universalmente practica de la caridad del Evangelio, basta para desvanecer todos los escrúpulos y calmar los mas graves recelos.

Ademas, los sacerdotes de la Mision son clérigos seculares, que solo viven voluntariamente en comun, para ser mas útiles á sus semejantes en la difusion de la divina palabra, y en el desempeño de los demás cargos de la Iglesia, que no son rigurosamente parroquiales. En las grandes poblaciones sirven como de piscina á donde van á curarse las grandes dolencias del alma, y sus secciones son recibidas en los pueblos rurales con las estraordinarias manifestaciones de respeto y de amor que en todas partes inspira la virtud, y se las ve salir de ellos, á los pocos dias, rodeados de los sentimientos de ternura con que miraríamos partir á quien nos ha regenerado y salvado.

»Seria preciso no tener idea alguna de lo que fueron y vieuen siendo siempre, y en todas partes esos admirables sacerdotes, no para asustarse de su aparicion, sino para no desear verlos restablecidos pronto entre nosotros y empleados, con mas celo y mas fervor que nunca, porque es mas abundante la mies, y son menos los operarios en el cumplimiento de los sagrados deberes de su instituto. No dade el gobierno que con semejante medida adquiriria un hermoso título al reconocimiento del pais, que cogeria muy luego los frutos de moralizacion, de religiosidad y de bienestar doméstico y público que esa congregacion sabe sembrar en todas partes."

FIESTA DEL DOMINGO.

(Conclusion. _ Véase el número de ayer.)

La legislacion de la Bélgica se confunde sucesivamente con la de España, Austria y Francia hasta los desastres de 1814. El 1º de octubre de 1814, el príncipe soberano Guillermo de Orange Nassan, publica un decreto restableciendo la observancia del domingo y de las fiestas. En el preambulo, deplora la corrupcion de las costumbres y el olvido de las prescripciones religiosas, consecuencias deplorables de la reunion à la Francia.

Se prohibe entregarse à ningun trabajo aparente el domingo y los dias de fiesta, á menes de no hacer constar la urgencia y la autorizacion municipal.

Se prohibe vender o esponer ninguna mercancía en los sitios públicos y tener abiertas las tiendas.

Los casés y las tabernas se cerrarán durante los divinos

Los comisarios de policía y sos agentes velarán para que en las inmediaciones de las iglesias no se turbe con ruidos y voces el servicio divino.

A pesar de estas disposiciones tienen en so Constitucion

un articolo que dice:

«Artículo 15. Nadie podrá ser obligado de concurrir de cualquier manera que sea á los actos y ceremonias de pu culto, ni á observar los dios de descanso.»

Tal es en la actualidad el estado de las cosas en Bélgica: ninguna intervencion por parte de la ley, libertad absoluta, y sin embargo, observancia del domingo mas general y rigorosa que en Francia; porque está en la indole de sus hábitus y de sus ideas religiosas.

ESTADOS PONTIFICIOS.

En todos los paises de Europa esclusivamente católicos, el curso del tiempo ha traido consigo una singular tolerancia y un gran relajamiento de la antigua disciplina. Las tiendas no se abren, es verdad, el domingo, à escepcion de las hoticas, droguerías, carnicerías, tahonas etc., pero no se persigue à nadie por ninguna operacion comercial à puerta cerrada ó medio abierta.

El clero ha conservado la vigilancia de todo lo que tiene relacion con la disciplina religiosa, y en caso de desprecio á las leyes ó escándalo voluntario, hacen su denuncia á la policia, que castiga con la multa ó con la prision. Pero

estos casos van siendo cada vez mas raros. ¿Qué necesidad hay de que la autoridad civil intervenga para hacer observar el domingo y las fiestas en todos los paises de Ultramar en que se habla la lengua española, cuando el pueblo mismo se encarga de acciminar al que no se descubra ó se arrodille en las ceremonias religiosas del templo, ó al paso de una procesion.

AUSTRIA.

En Austria y demas estados que de ella dependen, todo lo que tiene relacion con la observancia del domingo, se deja al cuidado de la autoridad local. El Boletin de las leyes se imprime en Viena en doce lenguas oficiales, para ser traducido en seguida un doble número de idiomas y de dialectos secundarios. Esta diversidad de lenguas puede dar una idea de la de los usos y costumbres: efectivamente las cosas no pueden pasar de una manera uniforme en Viena y en Venecia, en Praga y en Milan. La autoridad imperial y real no establece en Viena sino los principios generales de la ley, y deja á sus delegados en las respectivas provincias la aplicacion en detalle.

-co-makelybrika and a and \mathbf{V} , a -co-positive

INGLATERRA.

Todo el mundo habla de la rigidez del demingo en Inglaterra; pero lo que no todos saben, es que en ella tienen mas parte los habitos y costumbres que la ley. Esta no ha prohibido ailí ni el canto, ni la música, ni el juego, v sin embargo, ni se juega, ni se canta, ni se baila.

Los soldados ingleses son conducidos al oficio divino por la maŭana y por la tarde, al cual asisten con los brazos caidos y la cabeza descubierta: en la iglesia no hay ni tambores, ni músicas, ni se manda militarmente.

Los domingos en Inglaterra no puede comerse pan del dia, ni se publican periódicos: pero de esto se sigue que como no sucede lo mismo con el lúnes, el pan y los periódicos han sido por fuerza confeccionados en el santo del dia. Desde hace algunos años tampoco se distriboyen cartas el domingo, lo cual trae para los negociantes de Liverpool, del Havre y de Trieste una desventaja de 24 horas.

ESTADOS-UNIDOS.

Los Norte-americanos han conservado toda la aosteridad inglesa en la observacion del domingo, y hasta la han llevado algo mas alla, estando su exageracion mas bien en las costumbres y en los hábitos, que en el testo de la ley. En todos los paises protestantes, en Snecia, en Nornega, en Dinamarca, la observacion del precepto es moy rigorosa durante los divinos oficios; pero los calés, las tabernas, los hailes, los conciertos y toda clase de espectáculos están abiertos por la noche, y en tal dia, lo mismo que en Francia, el público se aprovecha bastante bien.

RUSIA.

En esta nacion no es fácil deslindar respecto á la observacion del domingo, lo que concierne à la ley civil, y lo tocante à la ley religiosa. El domingo se observa de dos distintas maneras, en dos estaciones del año: en invierno se trabaja lo mas mínimo; en verano, no solamente se puede trabajar desde las coatro de la tarde en adelante, sino que el clero mismo lo recomienda.

En Rusia, como en Inglaterra, los establecimientos de enseñanza están cerrados en los domingos: ciérranse igualmente todas las tiendas, ménos las de comestibles y las boticas. Pero en las pequeñas ciudades la policía cuida de que esté abier to un almacen de cada especie para que las gentes del campo y de las aldeas circonvecinas puedan sortirse de lo que necesiten, y en las grandes poblaciones hace otro tanto, en cada cuartel.

Los cafés, tabernas, etc., no están cerrados sino durante los oficios, y á las cuatro de la tarde recobran las poblaciones su animacion normal. Durante la cuaresma, que se compone de ocho semanas, contando la de Pascua, están prohibidos rigorosamente los espectáculos públicos, y las únicas funciones que se permitea son conciertos destinados á fines filantrópicos.

Los soldados rusos suelen tener ejercicios, paradas, y revistas en los domingos: pero solamente hasta las diez de la mañana, hora en que van á misa, sin tambores, sin música, y sin armas. Al entrar en la iglesia se quitan el chacó y se lo vuelven à poner à la salida. Cada regimiento ruso tiene sos capellanes y so iglesia ambolante, la cual viene á ser una tienda de figura especial, que va empaquetada en furgon, donde van tambien los vasos y ornamentos.

CORREO DE HOY.

THE REPORT OF THE PERSON NAMED AND POST OF TH

El vapor correo Mallorquin ha fondeado en este puerto á las 6 ½ de la mañana, sin la menor novedad, conduciendo á su bordo 48 pasageros. Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 30 del mes próximo pasado.

En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta de hoy (24) trae un largo decreto suprimiendo los juzgados de las subdelegaciones de rentas en la Península é islas advacentes, y dictando otras disposiciones relativas á los tribunales que deben entender en esta clase de asuntos. No permitiéndonos su mucha estension publicarlo en el número de hoy, lo haremos sin falta en los sucesivos.

= La Gaceta publica hoy (26) un decreto, concediendo al Ministro de Hacienda un crédito estraordinario de 291,200 reales con destino al mayor gasto que ocasionará el personal de la administracion de justicia de los ramos de Hacienda.

Otro Real decreto estableciendo dos juzgados especiales de primera instancia, uno en Madrid y otro en Málaga para los asuntos de Hacienda, y designando los que deben actuar como tales en los demas puntos del reino que se designan.

La Gaceta de hoy trae la relacion del acto de la presentacion de credenciales por parte del señor enviado estraordinario y ministro plenipotenciario nombrado por S. M. el Rey de las Dos-Sicilias.

=Un Real decreto sobre la moneda de calderilla; y otro sobre derechos de puertas, que insertaremos próximamente.

Noticias nacionales.

MADRID 30 DE JUNIO.

Anteayer (24) salió de esta córte para las provincias del Norte el señor general Córdoba.

= Parece que se ha resuelto en Consejo de Ministros que todos los individuos del gabinete vayan con S. M. la Reina á la Granja y permanezcan allí durante la jornada.

= Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado la nota de lo que ha producido hasta el dia la suscricion para construir el hospital de la Princesa, segun los datos oficiales de los gobernadores del Banco español de San Fernando y de las provincias de la península é islas adyacentes, la cual asciende à 3.384.705 reales 7 mrs.

Bijo el título de Detencion del señor diputado Lozano en el Saladero publica el Constitucional de ayer el siguiente comonicado:

"Muy señor mio: He de merecer de la bondad de ed. se sirva insertar en su apreciable periódico la comunicacion signiente:

»Tranquilo en mi conciencia me hallaba en mi casa habitacion, calle de las Hileras, el 15 del corriente, cuando á la una de la tarde se presentó en mi gabinete on caballero à quieu no tenia el honor de conocer y me dijo ser inspector de policía en esta corte, el coal, acompañado de otros dos sugetos, que por lo que ví despues pertenecen al cuerpo de vigilantes, me manisestó con toda la finara propia de una buena educacion, que tenia órden del gobierno civil para reconocer escrupulosamente mi estancia y conducirme acto continuo à la carcel del Saladero. i si ingen en le institut de de la mante de la proposition dela proposition de la proposition della proposition della proposition della proposition

Satisfecho de mi mismo, y en la seguridad de que nada en mis actos y conducta podia legitimar esta medida de la autoridad, respetándola como siempre, coutesté al senor inspector que, como hombre de ley, estaba dispuesto á obedecer; pero que me permitiera preguntarle si el senor gobernador sabia que yo era un representante de la Nacion, por el distrito de Daroca, y habiéndome dicho que á esta autoridad le constaba la cualidad de que yo hacia mérito, terminó nuestro diálogo.

En el actor uno de los celadores practicó el reconocimiento de mis papeles, y empaquetados algunos, y ciento treinta y nueve cartas, ordenó el señor inspector Lora, que el dependiente llevará al momento el relacionado legajo al Gobierno civil.

Así las cosas, me indicó el señor inspector que toviese la bondad de seguirle, encontrando à la puerta de mi casa un carruaje que al efecto esperaba y que nos condujo al Saladero. Allí previa la anotacion en el registro de presos, estampándose mi nombre, patria, edad, profesion etc., quedé à las ordenes del alcaide, y habiéndoseme acercado un dependiente de este, y practicado el mas escrupuloso y cabal registro que podia apetecerse, me recogió el reloj y dinero que llevaba, encerrándome en una prision, y advirtiendome á sa salida que quedaba en absoluta incomunicacion. En ella permaneci hasta las ciuco y media de la tarde del siguiente dia 14, à cuya hora el alcaide, abriendo la poerta de mi coarto me leyó una órden de libertad que él se guardó despues. Como en el tiempo de mi incomunicada estancia, puesto que trascorrieron mas de 2; horas, no tovo lugar ninguna de las diligencias que las leyes previenen para estos casos, pregunté al alcaide si me era lícito saber quien habia sidu la persona que le entregara la órden de libertad coya lectora acababa de oir, á lo que me contestó que el portador habia sido el señor inspector, y á la parte de afuera se encontraba esperándome.

Acto continuo salí; hallé en efecto á dicho caballero, y nada me habló relativamente al asunto: solo me ofreció el coche para volver a mi casa, cuya finura yo agradecí en estremo, rogandole dispensase no aceptara tan distinguido obsequió.

Al salir de la carcel me sueron entregados el reloj, dinero, papeles y cartas que en la tarde anterior se me ocuparon, á escepcion de tres de estas, que el señor Lora llevó à mi casa al dia signiente, manifestandome habian quedado en el despacho del señor gobernador, por un olvido.

· Tal es la exacta relacion de lo ocurrido conmigo el 13 del actual, sin que hasta hoy se me haya revelado, ni yo podido adivinar la cansa de este procedimiento.

Soy de Vd. atento y S. S. Q. S. M. B. Modrid 22 de junio de 1852.

Patricio Lozano. The state of the state of the state of the state of

(Heraldo.)

La noticia mas importante que nos ha traido el correo de Paris llegado anoche, es relativaá la fusion entre las dos familias de la casa de Borbon. Ya hace dias que con referencia á nuestro corresponsal de aquella capital, dijimos que la fusion era un hecho, y efectivamente esta noticia parece que se confirma. La cuestion, segun dice una carta de Paris, escrita por persona muy autorizada y que nos merece entero crédito, se ha tratado últimamente en una conferencia que ha tenido lugar en Claremont, á la cual asistieron todos los hijos de Luis Felipe. Nuestros lectores no ignorarán que la duquesa de Orleans se ha opuesto siempre á la fusion, y que todos los medios que se han usado para convencerla han sido infructuosos.

Asi es que en la última conferencia á que nos referimos, el duque de Nemours, que fué el primero en entrar en la cuestion, no hizo otra cosa mas que usar de nuevos argumentos para

convencerla de volver al principio de la legitimidad, cuyo principio, dijo, era el solo que tenia las simpațias de las potencias de Europa. La duquesa de Orleans contestó, empleando para ello toda la elocuencia de una madre que defiende los intereses de su hijo, que no era posible ningun acuerdo entre los dos grandes partidos monárquicos; que la cansa del conde de Paris era muy popular en Francia, en donde tenia muchos partidarios, y qué, por último, no tomaria parte en el arreglo de este asunto, y que se alejaria de todo lo que tuviese relacion con él, marchándose á vivir sela con sus hijos, como ya lo ha hecho.

Las negociaciones han seguido posteriormente, y se ha acordado que en este yerano, los hijos de Luis Felipe suesen á ver al conde de Chambord en algunos baños, y con este objeto ha salido ya de Paris para Froshdorf una persona encargada de ponerse de acuerdo con el duque de Burdeos en todo lo relativo á esta conferencia. Se teme sin embargo que en este punto, si no el conde Chambord, algunos de sus partidarios quieran exigir ciertos actos de sumision que puedan herir la susceptibilidad de los príncipes de Orleans. Veremos que giro toma este asunto, del cual nos ocuparemos otro dia.

=Segun dice el Diario Oficial, S. M. la reina nuestra señora se ha servido variar los dias y horas de su traslacion de este Real sitio al de San Ildefonso en la forma siguiente: S. M. saldrá de Aranjuez á las cinco de la tarde del dia 3 de julio pròximo, y permaneciendo en Madrid el 4, continuará su viaje al indicado Real sitio en la madrugada del 5 del mismo.

=El 28 llegó á Madrid en tren especial, el infante D. Francisco en 43 minutos: salió de Aranjuez á la una y 41 minutos y llegó á Madrid á las dos y 24 minutos de la tarde; es el viaje mas veloz que se ha hecho en direccion á Madrid, en direccion opuesta se hizo en otra ocasion en 40 minutos.

El miércoles viene S. M. la Reina madre, y el sábado al anochecer SS. MM. la Reina y el Rev.

= Parece que SS. MM. asistirán á la corrida de toros que debe verificarse en Madrid el dia 4 de julio próximo, para socorrer con su producto los establecimientos de beneficencia.

= Varios diputados de las provincias de Aragon han elevado á S. M. la esposicion siguiente, con motivo del indulto concedido á los sublevados en el partido de Calatayud.

re Señora: El reciente deplorable acontecimiento que Aragon acaba de presenciar en Mara, y que tanto ha afectado el magnánimo corazon de V. M., mueve á los que suscriben, hijos de aquel pais, y representantes á córtes por la mayor parte de los distritos electorales del mismo, á prosternarse ante las gradas del trono para reiterar á V. M. los sentimientos de su acrisolada lealtad y de su constante adhesion, y rendir al mismo tiempo los homenajes de sus respetos y gratitud, por el nuevo rasgo de clemencia que la historia consignará en sus pájinas como uno de los mas grandes actos que eternizarán el reinado de V. M.

Los esponentes que suscriben, Señora, creen de su deber significar á V. M. que no solo sus representados protestan contra un suceso que han reprobado y reprueban, sino que tambien tienen la satisfaccion de asegurar á V. M. que todo Aragon, desde las primeras publaciones hasta las mas insignificantes aldeas, se encuentra poseido de idénticos sentimientos. Dígnese por lo tanto V. M. acoger con la benevolencia que le distingue las demostraciones de su cons-

tante adhesion, de su firme lealtad, y de su sincero reconocimiento. El Todo Poderoso conserve muchos años para la prosperidad de la nacion la importante vida de V. M. Madrid 23 de julio de 1852. Señora. A L. R. P. de V. M. _Cristóbal Bordiu._Patricio de la Escosura._ Fulgencio Navarro ... Agustin Nogueras ... Francisco Escudero y Azara. Patricio Lozano. Lorenzo Barverán. Juan Antonio Iranzo. Domingo Moreno._Tomas Perez."

= Leemos en el Avisador de Málaga: Anteayer 20 á las tres de la tarde llegó á esta ciudad, con su señora, el Escmo. Sr. D. Francisco Ser-

rano y Dominguez.

= Durante una parte de la mañana de ayer 25 se oyeron disparos de cañon, á larga distancia por la parte del mar. Segun se nos ha dicho, los hacia la escuadra inglesa del Mediterráneo que debe hallarse en estas aguas, y que al parecer ha podido divisarse aunque muy lejos. Créese que se presentará á la vista de este puerto.

= El 27 llegó á esta corte procedente de la Habana, donde ha estado ejerciendo el cargo de subinspector de caballería, el Exemo. Sr. general

Lemeric.

Noticias estrangeras.

La Gaceta de Francia, que algunas veces da noticias exactas sobre el partido legitimista cuando su pasion no la ciega, ha hablado en uno de sus últimos números de la circular del conde de Chambord con motivo del juramento. Una carta de Paris que inserta un periódico estranjero, publica este documento, que no emana directamente del principe, porque este no tenia que dar esplicaciones sobre la carta del conde de la Ferronays, que ya conocen nuestros lectores, sino que es mas bien la espresion de su pensamiento y el resúmen de una conversacion cuya . poblacion, segun dice la referida carta, ha autorizado el mismo conde. Este documento, que tiene la fecha del 10 de junio, se titula: Nota contestando á diversas observaciones relativas á la carta del 27 de abril.

Hé aquí este documento, notable por su

franqueza y decision:

reCuando el señor conde de Chambord se vió en la necesidad de esplicarse sobre la cuestion del juramento exigido á los consejos generales, municipales y maires, y dió sus instrucciones en 25 de abril, no desconoció que su ejecucion produciria sacrificios en ciertas localidades; pero lleno del sentimiento de los grandes deberes que le han sido impuestos por la Providencia, y encargado de velar por intereses de un órden mas general y mas elevado, debió trazar con mano firme la línea de conducta con respecto á los compromisos que se exigen, y que constituyen tanto mas una adhesion política, cuanto que deja en libertad el aceptarlos ó el rehusarlos. Por lo demas, sabe perfectamente que estas instrucciones no han llegado á conocimiento de todos sus amigos con tiempo suficiente para que las siguiesen unisormemente al prestar el juramento del mes de mayo último. Aprueba y felicita á los que han podido conformarse á ellas, y no duda que los que sienten haberlas sabido mas tarde, aprovecharán la primera ocasion que se les presente para dar á nuestros principios esta nueva prueba de su sacrificio.

Lo que ha pasado desde que se publicó la carta del 27 de abril, y principalmente la interpretacion que ha recibido por parte del mismo gobierno, han aclarado mas la dificultad que hubiera podido preocupar un instante á nuestros amigos. Seria difícil hoy no considerar el juramento de que se trata, como un compromiso y una promesa que la prohibición de restringir ó de esplicar lo hacen aun mas obligatorio.

Tenemos toda especie de interés en conservar intactos los principios tradicionales de conciencia, de honor y de lealtad que han constituido hasta aquí la fuerza del partido legitimista; y como dice la carta del 27 de abril, cualquiera que sea la ventaja que pudiésemos encontrar en ocupar posiciones que nos pusiesen en relacion y contacto habitual con los pueblos, desde el instante que no se obtienen sino á costa de compromisos ó promesas contrarias á estos principios, no debemos vacilar en rechazar estos medios de influencia oficial para limitarnos á la influencia no menos importante de los nobles ejemplos.

Por otra parte, no debe perderse de vista, que cuando cae un gobierno, todo lo que tiene relación con él, se envuelve en su caida, y rara vez se va á buscar en sus ruinas los elementos y

los apoyos del gobierno que le sucede.

Mensage de Luis Napoleon al cerrarse la última legislatura.

Señores: En el momento en que va é cerrarse la legislatura de 1852, he de daros las gracias por vuestro concurso y por el leal apoyo que habeis prestado á nuestras instituciones nuevas. Habeis sabido resistir á lo que hay de mas peligroso entre hombres reunidos, á la influencia del espíritu de corporacion y, sin herir susceptibilidades, os habeis ocupado en los grandes intereses del pais, comprendiendo que ha pasado el tiempo de los discursos estériles y que ha llegado el de los negocios.

La aplicacion de un nuevo sistema encuentra siempre dificultades: os habeis hecho cargo de ello. Si ha parecido que faltaba ocupacion en vuestras primeras sesiones, habeis comprendido que el deseo de abreviar la duracion de mi dictadura y mi empeño por llamaros á mi lado fueron la causa de ello, que privaron á mi gobierno del tiempo necesario para la preparacion de

las leyes que debian seros sometidas.

La consecuencia natural de este estado de cosas escepcional era la acumulación de los trabajos al fin de la legislatura; no obstante, la primera prueba de la Constitución, de orígen enteramente francés, ha debido convenceros que poseemos las condiciones de un gobierno fuerte y libre. El poder no es ya ese punto inmóvil contra el cual todas las oposiciones dirigian impunemente sus tiros. Puede resistir á sus ataques, y seguir en adelante un sistema sin recurrir á la arbitrariedad ó al engaño. Por otra parte, la posicion de las asambleas es séria, pues que la discusion es libre y el voto del impuesto decisivo.

En cuanto á las imperfecciones que la esperiencia habrá dado á conocer, nuestro amor comun del bien público, procurará sin cesar disminuir sus inconvenientes, hasta que el Senado

haya decidido.

En el intervalo de la legislatura, aplicaré todos mis cuidados á averiguar las necesidades del pais y á preparar proyectos que permitan disminuir las cargas del Estado, sin comprometer el servicio público. Cuando volvais, os daré á conocer el resultado de nuestros trabajos y el estado general de los negocios por medio del Mensage que la Constitucion me obliga á dirigiros todos los años.

Al volver á vuestros departamentos, sed los

ecos fieles del sentimiento que reina aquí: la confianza en la conciliacion y en la paz. Decid á vuestros comitentes que en Paris, este corazon de la Francia, este centro revolucionario que esparce por el mundo ya la luz, ya el incendio, habeis visto un pueblo inmenso aplicándose en hacer desaparecer las huellas de las revoluciones y entregándose con alegría al trabajo, con seguridad del porvenir. Al que no hace mucho tiempo, en su delirio, sufria impaciente todo freno, le habeis visto saludar con ac'amacion la vuelta de nuestras águilas, símbolos de autoridad y de gloria.

En este espectáculo imponente en que la religion consagró por medio de sus bendiciones una gran fiesta nacional, habeis notado su actitud respetuosa. Habeis visto á este ejército tan arrogante, que ha salvado al pais, elevarse aun en el aprecio de los hombres arrodillándose con recogimiento aute la imágen de Dios, presentada

desde lo alto del altar.

Esto significa que en Francia hay un gobierno animado por el bien, que descansa en el pueblo, orígen de todo poder, en el ejército, orígen de toda fuerza, en la religion, orígen de toda justicia.—Recibid la seguridad de mis sentimientos. Luis Napoleon en

timientos._Luis Napoleon.n

La lectura de este mensage, frecuentemente interrumpida por numerosas muestras de aprobacion, se terminó en medio de las aclamaciones unánimes de la Asamblea.—El presidente dió por cerrada la legislatura, y los representantes se levantaron prorrumpiendo en gritos de ¡Viva Luis Napoleon!

Palma 4 de julio.

Vemos por la órden de la plaza, inserta en nuestro número anterior, que S. E. el Sr. Gobernador militar, se ha hallado en la sensible precision (son sus propias palabras) de variar las órdenes dadas tocante á las horas de cerrarse las puertas de esta ciudad. Efectivamente es muy doloroso que la poblacion haya de estar privada de esta comodidad y beneficio por razones que respetamos. No obstante, constituyéndonos eco del comun deseo de este vecindario nos atrevemos á suplicar al Sr. Gobernador de la provincia vea si á lo ménos durante la presente estacion calurosa halla medios asequibles para conciliar el que la puerta de San Antonio que comunica con el llano de la isla, junto con las de Calatrava y sobre todo la de la Portella se cierren como era costumbre en años anteriores á las once en julio y á las diez en agosto; pues de otro modo la gran parte de la poblacion que solia ir á bañarse en el mar, no podrá realizarlo, principalmente las mugeres, por tener que dar al efecto una larga vuelta. Como se echa de ver, mas que ocasion de recreo y esparcimiento es negocio de vital interés, por interesar en él la higiene y salud pública; por lo que no dudamos se dignará el Sr. Gobernador civil hacer cuanto esté en su mano á fin de poder dispensar al público tan señalado como merecido favor.

Hoy ha llegado á esta capital en el vapor correo El Mallorquin, el distinguido escritor público D. Andres Borrego.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El mártes 6 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, y el miércoles 7 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 4 de junio de 1852.—P. A. D. A.—Manuel Estenoc.

BOLDTIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

EL BEATO MIGUEL DE LOS SANTOS.

El siglo XVI sué uno de los mas borrascosos para la

Iglesia, pues compilieron múluamente los heresiarcas y los verdaderos hijos de la Iglesia católica. Uno de estos santos varones fué el beato Miguel de los Santos llamado por escelencia el Estático, que nació en la ilustre ciudad de Vich el 29 de setiembre de 1591. Llamaronse sus padres Miguel Enrique Argemir y Monserrate Margarita Minjana, de honrado linaje y de gran piedad. Su padre era escribano, cuyo oficio desempeñaba con la mas escrupulosa conciencia, y la probidad de su madre era igual à la de su marido. Miguel fué el séptimo de los hijos, todos dignas copias de las virtudes de sus padres, pero el primero en esta preciosa cualidad. Devoto en estremo, contemplaba con ternura la pasion sacrosanta de Jesucristo, y apetecia asemejarse à su Señor en los trabajos. Para satisfacer en parte esta caridad determinó vivir en una soledad de lagrimas y penitencia, y persuadiendo à dos niños que hiciesen otro tanto buscaron los tres en un desierto un asilo contra los lazos del mundo. No obstante las exhortaciones de Miguel, uno de ellos se acobardó y volvióse à la ciudad, y aquel siguió con el otro en la montaña de Monseny. El que se habia retirado dió los indicios necesarios para que pudiesen hallarles en el monte, y efectivamente fueron à buscarles y les mandaron volver à sus casas. Obedeció Miguel los mandamientos del padre y no dejo de satisfacer los fervores de su espiritu en toda clase de mortificaciones. Hizo voto de virginidad perpétua y entrôse en religion profesando la regla de los Trinitarios calzados en la ciudad de Barcelona, y aunque contentisimo entre ellos pasóse à los descalzos de la misma orden. La caridad sué el caracter distintivo del bienaventurado Fr. Miguel de los Santos, la cual le cau. saba éstasis y raptos que le enagenaban sus sentidos. Sus vigilias eran continuas, su cama el duro suelo, sus ayunos estremados. Casi todos los dias se daba cruelisimas disciplinas de tal manera que todo su cuerpo estaba lacerado de penítencias. Tuvo el don de profecia, y despues de una penosa ensermedad murió el 10 de abril de 1625 en Valladolid d los 33 de su edad. Se señalo para su fiesta el 5 de

CULTOS SAGRADOS.

Mañana lúnes en la iglesia del Santo Hospital concluyen las cuarenta-horas: la esposicion será á las cinco y media de la mañana, y á las ocho y media de la tarde se hará la reserva: se practicarán los mismos ejercicios del dia antecedente, costeados por un devoto cofrade, y predicará don Domingo Alzina presbítero.

En la de San Francisco de Asis á las once de la mañana se empezará la novena del seráfico doctor san Buenaventura, celebrándose al entretanto qua misa; y seguirá á la misma hora en los ocho dias consecutivos.

> IMPRENTA NACIONAL À CARGO DE D. JUAN GUASP EDITOR RESPONSABLE.